



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-00228
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CARLOS JULIO MORENO GALINDO
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –
FNPSM y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De conformidad con lo establecido en el inciso 4° del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el vienes veintitrés (23) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las once de la mañana (11.00 a.m.).

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

César Augusto Delgado Ramos
CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ